

termine el conflicto armado en Colombia, a olvidar y dejar atrás todo nuestro pasado de guerra. Pero la cuestión no es tan simple: este es un país que ha crecido en la guerra, y esta hace parte importante de la historia. Debemos verla cuidadosamente, saber que la guerra *es* –y, espero podamos decir dentro de poco, *fue*– tierra fértil para muchos tipos de plantas.

NICOLÁS MARTÍNEZ BEJARANO
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá - Colombia
nmartinezb@unal.edu.co

<http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores.v66n164.65002>

Ghilini, Anabela. “Una aproximación a ‘lo político’ y ‘la política’ desde la perspectiva de Ernesto Laclau y Jacques Rancière.” *Opción* 31.78 (2015): 138-144.

En su ensayo, Anabela Ghilini se propone evaluar la pertinencia que tienen –a la hora de analizar fenómenos políticos– los conceptos de “la política” y “lo político” en la obra de Ernesto Laclau y Jacques Rancière. Su reflexión atraviesa cuatro momentos: en primer lugar, argumenta que la distinción entre *la política* y *lo político* es precedida –y presupone– la distinción entre *la sociedad* y *lo social*. En segundo y tercer lugar, expone las propuestas teóricas de Laclau y Rancière respectivamente, haciendo énfasis en dos de sus conceptos centrales: el “antagonismo” (Laclau) y el “desacuerdo” (Rancière). Por último, formula una breve comparación entre estos conceptos, señala las limitaciones y virtudes de cada uno, y concluye que los dos son categorías de análisis compatibles.

En este breve comentario quisiera problematizar dos de los presupuestos de la autora. Ghilini da por sentado, en primer lugar, que en la obra de ambos autores la distinción entre *la política* y *lo político* no solo está presente, sino que opera de manera significativa. Supone, en segundo lugar, que tal distinción tiene como base una diferencia –aún más elemental, si se quiere – entre *lo social* y *la sociedad*.

Comencemos por señalar que, en efecto, la distinción entre la política y lo político ocupa un lugar importante en la filosofía y teoría política contemporánea. Sin embargo, si permite dibujar los límites de un tipo de aproximación teórica, no es tanto por haber establecido una definición firme acerca de lo que pertenece a la política y lo que pertenece a lo político, sino más bien porque actualiza –en unas condiciones teóricas determinadas– la pregunta acerca de lo propio de la política; en otras palabras, se trata más bien de la *necesidad* de distinguir entre la política y lo político. Esta necesidad recoge una actitud crítica frente a una forma establecida de pensar la política, y es en este sentido que la distinción es familiar a la obra de Laclau y Rancière.

Ahora bien, la distinción se torna necesaria –señala Marchart (cf. 18)–, porque el concepto de la política se vuelve insuficiente en un momento determinado y, así, se hace necesario suplementarlo con otro término, a saber, lo político. Es decir, esta noción de lo político emerge cuando el concepto de la política entra en crisis y se torna incapaz de responder adecuadamente a la pregunta –formulada ya por Aristóteles– sobre qué sea lo propio de la política, o sobre cómo diferenciar lo específicamente político. Esto sucede

cuando empieza a dominar la concepción según la cual la política sería otro campo *más* dentro de la vida en común –al lado de otros ámbitos, como la economía, la cultura, la religión, la moral–. Así, se consideraba que el objeto propio de la política era el Estado (*i.e.* las prácticas e instituciones estatales).¹

Frente ello, Laclau lamentaba que “la visión dominante de lo político [...] lo haya convertido en un ‘subsistema’ o ‘superestructura’, sometido a las leyes necesarias de la sociedad” (cit. en Marchart 190). Así, quien fuera su compañera intelectual, Chantal Mouffe, reservará el nombre de *la* política a ese nivel de las prácticas e instituciones que estructuran un cierto orden, sin dejar de advertir nunca, por cierto, que lo político no puede ser reducido a ello (*cf.* Mouffe 2011).²

Por su parte, Rancière toma distancia de una comprensión habitual y dominante que tiende a identificar “la política” con “el conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades,

1 La otra concepción que, simultáneamente, entra en crisis es aquella que termina asociando rápidamente lo político con el poder. Marchart examina cómo en este caso, cuando se pone de moda señalar que “todo es político”, Jean-Luc Nancy –junto a Philippe Lacoue-Labarthe– examina aquella presencia absoluta, a la vez que engeucedora, de lo político: “lo político se retira ante nuestros ojos, y estamos cegados por el hecho de que no podemos verlo, y ello es precisamente lo que constituye su retirada” (Marchart 90).

2 El estudio de estos fenómenos –sostendrá Mouffe (*cf.* 15)– corresponde a la ciencia política o la sociología política, pero no a la filosofía.

la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones, y los sistemas de legitimación de esta distribución” (1996 43); a esto propone denominarlo, en cambio, con el término “policía” y diferenciarlo así de lo político.

Así pues, en ambos autores se puede encontrar la necesidad de pensar la política como algo *más allá* (Laclau) o incluso *diferente de* (Rancière) las prácticas e instituciones estatales, de la pregunta sobre las mejores y peores formas de gobierno, de la cuestión sobre cómo es o cómo debería ser distribuido el poder o de la interrogación sobre el buen orden de la comunidad.³ La necesidad, en últimas, de actualizar la pregunta por lo político.

Cada autor, sin embargo, desarrolla esta pregunta de forma diferente, y –vale la pena señalar– le resta un poco de importancia a la distinción conceptual entre la política y lo político. Aparecen así las primeras dificultades metodológicas, pues –como señala Marchart (*cf.* 190)– la distinción entre la política y lo político “se halla solo implícitamente” en la obra de Laclau, toda vez que este considera que la distinción realmente importante es entre *lo* social y *lo* político. Pese a ello, Marchart sostiene que –en efecto– puede descubrirse una versión “laclauiana” de la distinción, que habría de ser interpretada, según ello, en clave *posfundacionalista*; lo que significa que, en la obra de Laclau, la distinción entre la política y lo político se corresponde con lo que en filosofía se denomina diferencia ontológica –una distinción

3 Esta pregunta marca –según Rancière– la historia de la filosofía política. Véase Rancière (1996 83-88).

formulada por Heidegger entre los planos óptico de los entes y ontológico del ser (cf. Marchart 179-195).⁴

Ahora bien, por el lado de Rancière también aparecen dificultades interpretativas, toda vez que su marco de análisis consiste en una *triada* conceptual –y no en el binomio de la política y lo político–. Recordemos que –según Rancière– lo *político* es el encuentro entre dos procesos, el de la *policía* y el de la *igualdad*.⁵ Con todo, además de que Rancière tampoco parece atender demasiado a la distinción, vale la pena señalar que no comparte la interpretación de Laclau. Rancière está intentando pensar lo político bajo una forma de conceptualización alejada de cualquier ontología, incluyendo la diferencia heideggeriana entre lo óptico y lo ontológico (cf. Rancière 2011 111).

4 Una de las razones para sostener esto se encuentra en Mouffe, quien, al referirse a la distinción, reconoce seguir la diferencia ontológica (cf. 16). Según Marchart (2009), esta interpretación es compartida, además, por autores como Jean-Luc Nancy, Claude Lefort y Alain Badiou.

5 Aunque es cierto que, en algunas ocasiones, Rancière también se refiere al proceso de la igualdad como “la emancipación” o como “la política”; pero incluso en este último caso –cuando la triada se convierte en lo político/la política/la policía– no podemos equipararla a la distinción dual entre la política y lo político, tanto porque la cantidad de términos –y, por tanto, de relaciones– varía, como porque los significados no se corresponden: en esta última distinción “la política” se entiende como un subsistema social, lo cual se asemeja más –sin ser equivalente– a la noción de “policía” que a la de “la política”, en la conceptualización de Rancière (cf. 2006 18).

Así pues, tenemos por un lado que el lugar de la distinción entre *la* política y *lo* político no es central en ambos autores para su reflexión; y, por otro, que en todo caso parecen interpretarla de forma diferente⁶ –a pesar de que, como he sugerido, ambos compartan la *necesidad* de realizar la distinción–.

El segundo presupuesto que quisiera problematizar es aquel según el cual la distinción entre la política y lo político supone una diferencia entre la sociedad y lo social. En este caso, la dificultad consiste en la extensión del presupuesto; pues si bien tal presupuesto puede ser, hasta cierto punto, acertado con relación a Laclau (cf. Marchart 180), la trayectoria de Rancière con la noción de “lo social” tiene una historia un poco más compleja. La cuestión es la siguiente: si por “lo social” nos referimos, como Laclau, al “terreno de las prácticas discursivas sedimentadas” (Marchart 183), entonces podríamos encontrar similitudes con la noción rancieriana de “policía”, entendida como una cierta forma de constitución simbólica de lo social, de reparto de lo sensible.⁷ Pero si nos referimos a “lo

6 Las diferencias con Mouffe, por lo demás, parecen aún mayores. Rancière (cf. 2011 4) sostiene que, si bien la política puede ser concebida como una práctica específica de antagonismo, está bastante lejos de la formalización “schmittiana del antagonismo”; a saber, la posibilidad de estructurar todo fenómeno político como la constitución de una relación conflictiva del tipo amigo-enemigo (cf. Mouffe 21-26).

7 Es decir, una distribución de lugares y funciones, a partir de una fijación de los modos de hacer, del ser y del decir. De hecho, en una conocida entrevista, Rancière aborda su comprensión de

social” –tal y como Hannah Arendt lo opone a “lo político” (cf. Rancière 2003 202, 2006 60)– entonces el panorama cambia, ya que tal oposición es uno de los principales objetos de crítica de toda la filosofía política de Rancière. La razón es sencilla: para Rancière no existe un objeto –ni espacio ni actividad– *proprio* de la política, pues lo político es un *proceso* en el que las fronteras son puestas en cuestión y en el que los bordes se desdibujan; así, aquello que era visto como “privado”, “social” o “apolítico” se hace contar, ver y oír de otra forma.⁸ En contraste, la concepción de Arendt –según Rancière– instituye dos tipos de vida:

una capaz de jugar el juego político del aparecer, y la otra supuestamente consagrada a la sola realidad de reproducir la vida. [Para él, en cambio] la política comienza exactamente cuando aquellos que “no pueden” hacer algo muestran que de hecho sí pueden. (2003 22)

Debido a lo anterior, es necesario ser muy precisos a la hora de examinar la relación de Rancière con la noción de “lo social”. Con todo, lo que en efecto resulta

.....
la política tomando como referente el término de “lo social”: “[...] lo que llamamos ‘lo social’ es una especie de mezcla donde las lógicas policiales, que determinan cómo se distribuyen o reparten las cosas entre los grupos sociales, [se] encuentran [con] las diversas formas de configurar el espacio común que cuestionan estas mismas distribuciones [...] para mí, la acción política siempre actúa sobre *lo social* como la distribución litigiosa de espacios y roles” (2003 201, énfasis agregado).

8 De ahí su conocida frase: “ninguna cosa es por sí misma política. Pero cualquiera puede llegar a serlo” (Rancière 1996 48).

difícil de sostener –como lo hace Ghilini– es que una distinción entre lo social y la sociedad subyace en el planteamiento rancieriano. Tan difícil, igualmente, como sostener que según Rancière habría una “primacía de lo político sobre lo social” (Ghilini 143).

Quisiera insistir, por último, en que lo dicho hasta ahora no significa de ninguna manera cerrar los caminos de (des)encuentro entre Laclau y Rancière. Los escenarios, de hecho, son múltiples y apuntan en diversas direcciones: la cuestión sobre la subjetivación política y el problema sobre las identidades sociales; la relación –como ya he señalado– entre la noción de “lo social” y de “policía”; el concepto de pueblo y el de democracia; el momento de lo político como un momento de reactivación de la contingencia; o la relación *tensa* que se establece entre la acción política y el campo de lo institucional, una vez ambos autores parecen reconocer que el momento de cierre, de fijación y estabilización no se puede erradicar de las relaciones sociales –es decir, el momento de “lo social” y “lo policial”–. Quizás estas cuestiones podrían ser un terreno más fértil para evaluar la pertinencia de estos autores a la hora de pensar los fenómenos políticos.

Bibliografía

- Marchart, O. *El pensamiento político post-fundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Mouffe, C. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Rancière, J. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1996.

Rancière, J. *Política, policía, democracia*. Santiago: LOM Ediciones, 2006.

Rancière, J. "Politics and Aesthetics. An Interview." *Angelaki* 8.2 (2003): 191-21.

Rancière, J. "The Thinking of Dissensus: Politics and Aesthetics." *Reading Rancière*. Eds. Paul Bowman y Richard Stamp. London; New York: Continuum, 2011. 1-17.

LUIS DAVID CASTILLO
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá - Colombia
ldcastillor@unal.edu.co